



MENDOZA, 21 de diciembre de 2018

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY N° 19789/18 caratulado: "Directora de Personal – Prórroga de designación de COLABORADORES de la GESTION de GOBIERNO. Desde el 01/01/19 hasta el 31/12/19".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por las Comisiones del Consejo Directivo y a lo dispuesto por el Cuerpo en sesión del día 11 de diciembre de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Personal que continuará acompañando la presente gestión en calidad de Colaboradores, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma o Macroactividad	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código de cargo	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple
Código de cargo	814	Ayudante de Primera con Dedicación Simple
Código de cargo	810	Profesor Titular con Dedicación Simple
Código de cargo	813	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple
Código de cargo	808	Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva

Resol. N° 382



2.-

ARTÍCULO 4°.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos en los que se solicitan las prórrogas de designación.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 382

lo



ANEXO ÚNICO

(Desde el **01/01/19** hasta el **31/12/19**)

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	FUNCIONES
30.282	27-33461830-2	DIUMENJO BAZÁN, Victoria Noé	Profesor Adjunto (S)	Colaboradora Área de Comunicación Institucional
23.634	27-17218352-8	FORCADA, María de los Ángeles	Profesor Titular (S)	Responsable del Área de Prácticas Sociales
E/T	27-37138384-6	GAURÓN PARRA, María Fernanda	Profesor Titular (S)	Secretaria Privada del Decanato
E/T	27-32627774-1	MARTIN, Celeste	Ayudante de Primera (S)	Colaboradora del Área de Vinculación Productiva
28.491	20-29389006-5	MEDALLA ARAYA, Adolfo Ramón	Jefe de Trabajos Prácticos (SE)	Colaborador Técnico - Área de Planificación y Desarrollo
E/T	27-20828240-4	MIERAS, Elisa Andrea	Ayudante de Primera (S)	Orientadora Psicológica del SAPOE
33.644	27-31028484-8	SÁNCHEZ, Natacha Soledad	Ayudante de Primera (S)	Colaboradora de Secretaría Académica
29.210	27-11937859-7	SIMÓ, Ana María Nancy	Profesor Titular (S)	Colaboradora de Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional
30.764	20-12929519-9	TORNELLO, Pablo José	Jefe de Trabajos Prácticos (S)	Gestor de Actividades Territoriales

RESOLUCIÓN N°